



ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

En el Municipio de San Vicente Tancuayalab del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:30-once horas-treinta minutos- del día 1 –uno- de **Octubre del año dos mil veinticuatro**, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento electo para el periodo constitucional 2024-2027**, en la Galera Municipal de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí, declarado Recinto Oficial por el Cabildo del Ayuntamiento 2021-2024, en la Sesión Solemne de cabildo con motivo de la instalación y toma de protesta, celebrada el día 29 –veintinueve- de Septiembre del año 2024. -----

En la sesión solemne que nos ocupa y da origen a este instrumento, se encuentran presentes: el Presidente Municipal **C. ING. GILBERTO GONZÁLEZ ZUMAYA**; la Regidora de Mayoría Relativa **C. MARTHA DE LA CRUZ RAMÍREZ**, los CC. Regidores de Representación Proporcional: Primera Regidora **FELICIANA FERNÁNDEZ RIVERA**; Segundo Regidor **ABEL CLEMENTE QUIROZ BALLEZA**; Tercera Regidora **DANIELA HERNANDEZ HERNANDEZ**; Cuarto Regidor **L.A.E. PEDRO MARTÍNEZ SALVADOR Y** Quinta Regidora **PROFA. BEATRIZ CASTILLO ENRÍQUEZ** y el Síndico **LIC. GAMALIEL GARCÍA IBARRA**, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí para el trienio 2024-2027.---

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo Electo del Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí, y presentación de los representantes de los Poderes del Estado;
- II. Declaración de validez de la Sesión Solemne de Instalación del Honorable Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí;
- III. Honores a la Bandera;
- IV. Entrega-recepción simbólica de oficinas, bienes, fondos municipales e inventarios;
- V. Protesta de Ley del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí.
- VI. Intervención del ING. GILBERTO GONZÁLEZ ZUMAYA Presidente Municipal, para exponer las Líneas Generales de trabajo que se propone realizar el Honorable Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí.
- VII. Mensaje de la C. Mónica Kemp Zamudio, Coordinadora General del Centro de Justicia para Mujeres, Representante del Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí;
- VIII. Propuesta del Presidente Municipal, en su caso designación por parte del Cabildo y protesta de Ley del Secretario del Honorable Ayuntamiento;
- IX. Propuesta del Presidente Municipal, en su caso designación por parte del Cabildo y protesta de Ley del, Tesorero, Contralor Interno; Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna y Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna; y,
- X. Propuesta y en su caso aprobación de conformación de las Comisiones Permanentes del Honorable Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí.
- XI. Clausura de la Sesión Solemne.

En la Sesión Solemne de cabildo con motivo de la instalación y toma de protesta, de fecha 29 -veintinueve de septiembre del año 2024, se aprobó por UNANIMIDAD de votos, la designación del C. Prof. Aquileo Enríquez Zavala, como Moderador de esta Sesión Solemne; de igual manera, se hace de su conocimiento que se designó por parte del Congreso del Estado al



Diputado Enrique Gerardo Ortiz Hernández, quien realizará el pase de lista y la declaratoria de validez de la presente Sesión Solemne y tomara la protesta de Ley, como Representante del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En uso de la voz, el Moderador designado por el Cabildo, Prof. Aquileo Enriquez Zavala, destaca la presencia de la C. Monica Kemp Zamudio Coordinadora General del Centro de Justicia para Mujeres, representante del Gobernador Constitucional del Estado y del DIPUTADO ENRIQUE GERARDO ORTIZ HERNANDEZ, Representante del Honorable Congreso del Estado.

COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista de asistencia.

Se procede a pasar lista de asistencia, por parte del Diputado Enrique Gerardo Ortiz Hernández, Representante del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, constatando que se encuentra reunido el quórum que establece el artículo 18 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta Sesión Solemne convocada para el día de hoy, uno de Octubre del año 2024 – dos mil veinticuatro, en la Galera Municipal de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí, declarado recinto oficial mediante acuerdo de cabildo de fecha 29 - veintinueve de septiembre del 2024 – dos mil veinticuatro.

COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.- Declaración de Validez de la Sesión.

En uso de la voz, al Diputado Enrique Gerardo Ortiz Hernandez, Representante del Congreso del Estado de San Luis Potosí, señala que una vez corroborado que se cuenta con el quorum necesario para sesionar, declara legalmente instalada la sesión solemne, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen”.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.- Honores a la Bandera.

Se procede a rendir Honores a la Bandera y a entonar el Himno Nacional Mexicano.

Continúa el Moderador en el uso de la voz, para agradecer a la Escolta y Banda de Guerra, del Colegio de Bachilleres Plantel 16 de este municipio.

COMO IV PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entrega-recepción simbólica

Entrega recepción simbólica de oficinas, bienes, fondos municipales e inventarios, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado. En uso de la voz, el Moderador: “Hago del conocimiento de Ustedes, que la Administración saliente, ha tenido a bien designar al Maestro Luis Gustavo Hatem González, quien fungió como Segundo Regidor Municipal de la Administración Municipal saliente, a quien le damos la más cordial bienvenida a este evento Solemne y le pedimos que realice la entrega simbólica. De igual manera; le pido al Presidente Municipal Electo, Ing. Gilberto González Zumaya, reciba este documento”. Muchas gracias”.

COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. - Toma de Protesta

Toma de Protesta a los miembros del H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027.- En estos momentos, el Moderador señala que: “Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se procederá a la toma de protesta de los miembros del Honorable Cabildo del Periodo 2024-2027 a cargo del Diputado Enrique Gerardo Ortiz Hernández, a quien le cederé el uso de la voz. De igual manera, les solicito a los miembros del Honorable Cabildo, ponerse de pie”.





En uso de la voz, El Diputado Enrique Gerardo Ortiz Hernández, toma la protesta de ley a los miembros del H. Cabildo Municipal, bajo el siguiente tenor: **“HONORABLES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ. PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LES HA CONFERIDO”**. Los interpelados contestan: **“SÍ PROTESTO”**, el Diputado Enrique Ortiz, señala: **“SI ASI NO LO HICIERAN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”**.

COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA.- Líneas de Trabajo

A continuación, el Presidente Municipal Constitucional de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí, dará a conocer LAS LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO que se propone realizar el Ayuntamiento durante su período de gestión, según lo establecido en el artículo 19 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje del Gobernador

Mensaje del C. Gobernador Constitucional del Estado, José Ricardo Gallardo Cardona.

Por acuerdo con el Presidente Municipal, se declara un receso de 180 – ciento ochenta minutos, para que la Comisión de Protocolo y Cortesía, cumpla su encomienda.

RECESO

Se reanuda la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento, siendo las 14:30 – catorce horas con treinta minutos del día 1 - uno de octubre del año 2024 – dos mil veinticuatro.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Ing. Gilberto González Zumaya, señala: “Continuamos con el desahogo de la Presente Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento Siendo las 14:30 – catorce horas con treinta minutos del día 1 - uno de octubre del año 2024 – dos mil veinticuatro, contando con el quórum legal para continuar con la misma.

COMO VIII PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Designación de Secretario General

Propuesta del Presidente Municipal y, en su caso, designación por parte del Cabildo, del Secretario del Ayuntamiento y Protesta de Ley.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Ing. Gilberto González Zumaya, señala: **“CON FUNDAMENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 19, SEGUNDO PÁRRAFO Y 70 FRACCIÓN QUINTA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, SAN LUIS POTOSÍ, AL PROFESOR JOSÉ DE JESÚS AGUILLÓN AGUILAR, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL**

ARTÍCULO 77 DEL ORDENAMIENTO ORGÁNICO QUE RIGE LA VIDA INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS EN NUESTRA ENTIDAD.”





Continúa con el uso de la voz, el Presidente Municipal, para señalar: “Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 31, inciso c), fracción segunda de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, con 8 votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, el nombramiento del Profesor José de Jesús Aguillón Aguilar, como Secretario del Honorable Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí, para el periodo constitucional de vigencia de esta Administración, expidiéndose en consecuencia el respectivo nombramiento.

Continúa con el uso de la voz, de igual manera, el Presidente Municipal, para tomar la protesta de ley que exige el artículo 134 de la Constitución Política del Estado.

PROFESOR JOSÉ DE JESÚS AGUILLÓN AGUILAR, LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE EL HONORABLE CABILDO LE HA CONFERIDO?.

el interpelado contesta: “**¡SI PROTESTO!**”,
SI ASI NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO POTOSINO SE LO DEMANDE”.

En seguida, el Presidente Municipal, señala que: “Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 77, en su parte aplicable de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, instruyo al reciente nombrado Secretario del Ayuntamiento, ocupe su lugar de inmediato, y continúe con la conducción y moderación de la presente sesión”.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, a partir de estos momentos, continuará con el desahogo de los puntos agendados en el orden del día de la Sesión Solemne de Cabildo.

COMO PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA.- Designación de cargos

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Profesor José de Jesús Aguillón Aguilar, agradece al presidente y continúa con el desahogo del orden del día. Acto seguido, señala que: “Daré a conocer las propuestas que el Presidente Municipal, que con fundamento de lo dispuesto en los artículos: 19, segundo párrafo; y 70 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, presenta a la consideración del Cabildo, a efecto de llevar a cabo la votación en bloque de los mismos. En virtud de lo anterior, presenta a su consideración, la propuesta del Presidente Municipal, para ocupar los cargos de:

- Tesorero Municipal al **L.A.E. Patricio Hernández Martínez**, quien cumple con los requisitos previstos en el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Contralor Interno a la **Licenciada Adriana Hernández Castellán**, quien cumple los requisitos que exige el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.
- Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna; a la **Licenciado Macario Adrián Cristales**, quien acredita los extremos previstos en el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.
- Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna; a la **Licenciada Norma Lidia Munguía Alvarado**, quien acredita los requisitos previstos en el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.





Una vez que se han dado a conocer las propuestas para ocupar los cargos señalados, el Secretario del Ayuntamiento, Profesor José de Jesús Aguillón Aguilar, solicita a los miembros del Cabildo realicen la votación levantando su mano.

- Para el cargo de Tesorero Municipal; el resultado de la votación es: 8 votos a favor; 0 cero votos en contra; y 0 cero abstenciones.
- Para el cargo de Contralor Interno, el resultado de la votación es: 8 votos a favor; 0 cero votos en contra; y 1 una abstención.
- Para el cargo del Titular de la Unidad Investigadora de Contraloría Interna, el resultado de la votación es: 8 votos a favor; 0 cero votos en contra; y 0 cero abstenciones.
- Para el cargo del Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna, el resultado de la votación es: 8 votos a favor; 0 cero votos en contra; y 0 cero abstenciones.

Continúa con el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Profesor José de Jesús Aguillón Aguilar, para mencionar lo siguiente: “En virtud de los resultados obtenidos en la votación anterior, con fundamento de lo dispuesto en el artículo 31, inciso c) fracción II y XXIV, respectivamente, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, el Cabildo Constitucional de San Luis Potosí, aprueba la designación del Contador Público Patricio Hernández Martínez, como Tesorero Municipal, por UNANIMIDAD.-----

Asimismo, el Secretario General, señala que, con relación a la designación de la Licenciada Adriana Hernández Castelán, como Contralor Interno; este Honorable Cabildo, ha tenido a bien aprobar la designación POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS.

En el mismo orden de ideas, el Secretario, hace del conocimiento a los miembros del Cabildo, que, en lo relativo a la designación del Licenciado Macario Adrián Cristales, como Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario, menciona que, con relación a la designación de la Licenciada Norma Lidia Munguía Alvarado, como Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna; este Cuerpo Colegiado ha tenido a bien aprobar dicho nombramiento POR UNANIMIDAD.

Continúa el Secretario General, y solicita a los funcionarios designados, se ubiquen frente al Presidente Municipal para que proceda a efectuar la toma de protesta de Ley, y a los presentes, les pide, ponerse de pie.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Ing. Gilberto González Zumaya procede a realizar la toma de protesta, como sigue: “**¿PROTESTAN USTEDES, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE ESTE HONORABLE CABILDO LES HA CONFERIDO?**”.

Los interpelados contestan: “**¡SI PROTESTO!**”. Nuevamente el Presidente Municipal, señala: “**SI ASI NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO POTOSINO SE LO DEMANDE**”.

Continúa con el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Profesor José de Jesús Aguillón Aguilar, quien les solicita a todos los presentes, ocupar sus lugares, para continuar con el desarrollo de la Sesión.





COMO X PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Integración de Comisiones

Propuesta de conformación de las Comisiones Permanentes del Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí; en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Profesor José de Jesús Aguillón Aguilar, señala: "Para tal efecto, someto a su consideración las propuestas de integración de las Comisiones Permanentes del Ayuntamiento, bajo el siguiente esquema.

Ing. Gilberto González Zumaya- PRESIDENTE MUNICIPAL.

Comisiones: Gobernación.

Lic. Gamaliel García Ibarra- Síndico Municipal,

Comisiones: Hacienda Municipal, Policía preventiva, movilidad, seguridad vial y transporte. Vigilancia.

C. Martha de la Cruz Ramírez

Comisiones: Desarrollo rural y asuntos indígenas. Derecho Humanos y participación ciudadana. Transparencia y acceso a la información.

C. Feliciano Hernández Rivera

Comisiones: Comercio anuncios y espectáculos.

C. Abel Clemente Quiroz Balleza.

Comisiones: Agua potable, alcantarillado y saneamiento. Alumbrado y obras públicas. Mercado, centro de abasto y rastro.

C. Daniela Hernández Hernández.

Comisiones: Salud pública y asistencia social. Servicios.

C. Lic. Pedro Martínez Salvador.

Comisiones: Cultura, recreación, deporte y juventud. Grupos vulnerables

C. Profa. Beatriz Castillo Enríquez.

Comisiones: Ecología. Desarrollo y equipamiento Urbano. Educación Pública y bibliotecas

Por lo tanto, les solicito, se dispense la lectura de la integración de las mismas; y de conformidad SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, POR LO QUE SE PIDE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIENES SE ENCUENTREN A FAVOR, PROCEDAN A VOTAR LEVANTANDO SU MANO, HECHO LO ANTERIOR Y CONTABILIZADOS LOS VOTOS, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DA CUENTA DE QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Continúa con el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, para señalar lo siguiente: "Someto a su consideración la integración de las Comisiones Permanentes señaladas en los artículos: 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para la administración 2024-2027.

El Secretario, señala que, derivado de la votación emitida por el Honorable Cabildo, la Integración de las Comisiones Permanentes, ha sido aprobada POR UNANIMIDAD.

COMO XI PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura

El Secretario del Ayuntamiento señala, que una vez agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento siendo las 15:30 –Quince horas con treinta minutos- del día 01 uno de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro". Levantando el acta correspondiente para su firma.

Se levanta la Sesión.



Calle Hidalgo No. 60, Zona Centro, C.P. 79820
San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

Agilizando el Cambio...



El Presidente Municipal

ING. GILBERTO GONZÁLEZ ZUMAYA

Los Regidores:

C. MARTHA DE LA CRUZ RAMÍREZ
Regidora de Mayoría Relativa

C. LIC. GAMALIEL GARCÍA IBARRA
Síndico Municipal

C. FELICIANA HERNÁNDEZ RIVERA
Primera Regidora de Rep. Proporcional

C. ABEL CLEMENTE QUIROZ BALLEZA
Segundo Regidor de Rep. Proporcional

A.B. DANIELA HERNÁNDEZ HDEZ,
Tercera Regidora de Rep. Proporcional

C. L.A.E. PEDRO MARTÍNEZ SALVADOR
Cuarto Regidor de Rep. Proporcional

C. PROFA. Y LIC. BEATRIZ CASTILLO ENRÍQUEZ
Quinta Regidora de Rep. Proporcional

Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento de
San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí:

Prof. José de Jesús Aguillón Aguilar



Calle Hidalgo No. 60, Zona Centro, C.P. 79820
San Vicente Tancuayalab, S.L.P.

Agilizando el Cambio...